

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR

ABOGADO

Calle 40 43-30 Of 301 piso 3 Cel. 3004994208Barranquilla. Correo electrónico maria pe1216@hotmail.com

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TURBACO BOLIVAR

E. S. D.

REFERENCIA. Ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMULSERVAR Contra. ORLANDO CARDONA ESPINOSA Y OTRO RAD No 2017 - 00099

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela, Abogada portadora de la T.P. No. 76.793 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Endosatario para el cobro judicial de la Parte Demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su señoría, para manifestarle que presento liquidación adicional en el proceso de la referencia.

Capital.....3.654.000

Intereses desde el día 12 de mayo del 2011

Al 31 de mayo 2014, al 2% mensual, son 36 meces 2.630.880.

Intereses de mora desde el día 30 de junio del año 2014

Al 30 de septiembre, del 2020 al 2% mensual, son 72 meces.....5.261.760

Para un total de capital más intereses.....11.546.640

Atentamente

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR
C.C.No. 22.544.694 de Palmar de Varela
T.P. No. 76.793 del C. S. de la J